(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

DEGRAS R



Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 18/06/2024



SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador de producto.

Nombre del producto: DEGRAS R

F440-60EY-000M-KJAP

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Limpiador alcalino desengrasante. USO PROFESIONAL

Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

DETERÍN, S.L. Empresa:

C/Torres Quevedo, Nº2- Polígono Industrial El Palomo Dirección:

Población: 28946 - Fuenlabrada Provincia: Madrid-FSPAÑA Teléfono: 91 606 35 28 91 615 42 88 Fax: E-mail: deterin@deterin.com

1.4 Teléfono de emergencia: 91 606 35 28 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 08:00-18:00) Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Teléfono: +34 91 5620420. Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Eye Dam. 1: Provoca lesiones oculares graves.

Skin Corr. 1B: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

Peligro

Indicaciones de peligro:

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Consejos de prudencia:

No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P260

P264 Lavarse ... concienzudamente tras la manipulación.

Llevar quantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/los oídos/... P280 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa P303+P361+P353

contaminada. Enjuagar la piel con agua [o ducharse].

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios P305+P351+P338 minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/... P310

No inaerir.

Manténgase fuera del alcance de los niños.

En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica, teléfono 91 562 04 20.

Contiene:

hidróxido de sodio, sosa cáustica

2.3 Otros peligros.

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como PBT (Persistente, Bioacumulable y Tóxica).

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como mPmB (muy Persistente y muy Bioacumulable).

La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

DEGRAS R



Fecha de emisión: 27/09/2022 Versión 1

Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 18/06/2024 Página 2 de 11

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

No Aplicable.

3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

			(*)Clasificaciói 1272/	
Identificadores	Nombre	Concentración	Clasificación	Límites de concentración específicos y Estimación de Toxicidad Aguda
N. CAS: 56539-66-3 N. CE: 260-252-4	3-metil-3-metoxibutan-1-ol	>=10% < 20%	Eye Irrit. 2, H319	-
N. Indice: 011-002- 00-6 N. CAS: 1310-73-2 N. CE: 215-185-5 N. registro: 01- 2119457892-27-XXXX	[2] hidróxido de sodio, sosa cáustica	>= 2,5% < 5%	Skin Corr. 1A, H314	Skin Corr. 1A, H314: $C \ge 5$ % Skin Corr. 1B, H314: 2 % $\le C$ < 5 % Skin Irrit. 2, H315: 0,5 % $\le C$ < 2 % Eye Irrit. 2, H319: 0,5 % $\le C$ < 2 %
N. CAS: 160875-66-1	Poli (oxido de etileno) mono-2-propilheptil eter	>= 2,5% < 5%	Acute Tox. 4, H302 - Eye Dam. 1, H318	-
N. CAS: 1300-72-7 N. CE: 215-090-9 N. registro: 01- 2119513350-56-XXXX	xilensulfonato de sodio	>=0,5% <2,5%	Eye Irrit. 2, H319 - STOT SE 3, H335 - Skin Irrit. 2, H315	-
N. CAS: 10213-79-3	metasilicato sódico	>=0,5% <2,5%	STOT SE 3, H335 - Skin Corr. 1B, H314	-
N. CAS: 85536-14-7 N. CE: 287-494-3 N. registro: 01- 2119490234-40-XXXX	ácido bencenosulfónico, 4-C10-13-sec-alquil derivados	>=0,5% <2,5%	Acute Tox. 4, H302 - Aquatic Chronic 3, H412 - Eye Dam. 1, H318 - Skin Corr. 1C, H314	-
N. Indice: 607-620- 00-6 N. CAS: 5064-31-3 N. CE: 225-768-6 N. registro: 01- 2119519239-36-XXXX	nitrilotriacetato de trisodio	>= 0,1% < 0,5%	Acute Tox. 4 *, H302 - Carc. 2, H351 - Eye Irrit. 2, H319	Carc. 2, H351: C ≥ 5 %

^(*) El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica: Tfno (24 horas) 91 562 04 20

^{*} Consultar Reglamento (CE) Nº 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.

^[2] Sustancia con límite nacional de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

DEGRAS R



Versión 1 Fecha de emisión: 27/09/2022 Página 3 de 11

Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 18/06/2024

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial

Contacto con los ojos.

Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. No permita que la persona se frote el ojo afectado.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes. Es recomendable para las personas que dispensan los primeros auxilios el uso de equipos de protección individual (ver sección 8).

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Corrosivo, el contacto con los ojos o con la piel puede producir quemaduras, la ingestión o la inhalación puede producir daños internos, en el caso de producirse se requiere asistencia médica inmediata.

El contacto con los ojos puede producir daños irreversibles.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Solicite ayuda médica de inmediato. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. No inducir el vómito. Si la persona vomita, despeje las vías respiratorias. Cubra la zona afectada con un apósito estéril seco. Proteja la zona afectada de presión o fricción.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto NO está clasificado como inflamable, en caso de incendio se deben seguir las medidas expuestas a continuación:

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

Riesgos especiales.

La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente, evitar en la medida de lo posible cualquier vertido.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

DEGRAS R

Versión 1 Fecha de emisión: 27/09/2022





Página 4 de 11

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 25 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

7.3 Usos específicos finales.

No disponible.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m³
hidróxido de sodio, sosa cáustica	1310-73-2	España [1]	Ocho horas		
Hidroxido de Sodio, sosa Caustica	1310-73-2	Espana [1]	Corto plazo		2

^[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2023.

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
hidróxido de sodio, sosa cáustica N. CAS: 1310-73-2	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	1 (mg/m³)
N. CE: 215-185-5	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	1 (mg/m³)
xilensulfonato de sodio N. CAS: 1300-72-7 N. CE: 215-090-9	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	53,6 (mg/m³)
ácido bencenosulfónico, 4-C10-13-sec-alquil derivados	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	12 (mg/m³)
N. CAS: 85536-14-7 N. CE: 287-494-3	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	12 (mg/m³)
	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	3,2 (mg/m3)
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	0,8 (mg/m3)
nitrilotriacetato de trisodio	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Corto plazo, Efectos sistémicos	9,6 (mg/m3)
N. CAS: 5064-31-3 N. CE: 225-768-6	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Corto plazo, Efectos sistémicos	2,4 (mg/m3)
	DNEL (Consumidores)	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	0,3 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidores)	Oral, Corto plazo, Efectos sistémicos	0,9 (mg/kg bw/day)

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

Nombre	Detalles	Valor
- tanil akain akaka da kain dia	agua (agua dulce)	0,93 (mg/l)
nitrilotriacetato de trisodio N. CAS: 5064-31-3 N. CE: 225-768-6	agua (agua marina)	0,093 (mg/l)
	agua (liberaciones intermitentes)	0,8 (mg/l)
N. CE: 225-768-6	Planta de tratamiento de aguas residuales	270 (mg/l)

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

DEGRAS R



Versión 1 Fecha de emisión: 27/09/2022

deterioro.

Observaciones:

Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 18/06/2024

Página 5 de 11

100 % Concentración: Limpiador alcalino desengrasante. USO PROFESIONAL Usos: Protección respiratoria: EPI: Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y Características: forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad. Normas CEN: EN 136, EN 140, EN 405 No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del Mantenimiento: adaptador facial. Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo Observaciones: (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante Tipo de filtro A2 necesario: Protección de las manos: Guantes no desechables de protección contra productos químicos FPT. Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente Características: a los cuales se ha ensayado el quante. Normas CEN: EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420 Deberá establecerse un calendario para la sustitución periódica de los quantes a fin de garantizar que se cambien antes de ser permeados por los contaminantes. La utilización de quantes contaminados puede Mantenimiento: ser más peligrosa que la falta de utilización, debido a que el contaminante puede irse acumulando en el material componente del quante. Se sustituirán siempre que se observen roturas, grietas o deformaciones y cuando la suciedad exterior Observaciones: pueda disminuir su resistencia. PVC (Cloruro de Tiempo de Espesor del Material: > 480 0,35 polivinilo) penetración (min.): material (mm): Protección de los ojos: Gafas de protección con montura integral FPT: Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la Características: protección contra salpicaduras de líquidos, polvo, humos, nieblas y vapores. Normas CEN: EN 165, EN 166, EN 167, EN 168 La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a Mantenimiento: diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los Observaciones: oculares, rasgaduras, etc. Protección de la piel: Ropa de protección contra productos químicos FPI: Marcado «CE» Categoría III. La ropa debe tener un buen ajuste. Se debe fijar el nivel de protección en función un parámetro de ensayo denominado "Tiempo de Características: paso" (BT. Breakthrough Time) el cual indica el tiempo que el producto químico tarda en atravesar el material. Normas CEN: EN 464,EN 340, EN 943-1, EN 943-2, EN ISO 6529, EN ISO 6530, EN 13034 Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para Mantenimiento: garantiza una protección invariable. El diseño de la ropa de protección debería facilitar su posicionamiento correcto y su permanencia sin desplazamiento, durante el período de uso previsto, teniendo el cuenta los factores ambientales, junto Observaciones: con los movimientos y posturas que el usuario pueda adoptar durante su actividad. EPI: Calzado de seguridad frente a productos guímicos y con propiedades antiestáticas Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente Características: a los cuales es resistente el calzado. EN ISO 13287, EN 13832-1, EN 13832-2, EN 13832-3, EN ISO 20344, EN ISO Normas CEN: Para el correcto mantenimiento de este tipo de calzado de seguridad es imprescindible tener en cuenta Mantenimiento: las instrucciones especificadas por el fabricante. El calzado se debe reemplazar ante cualquier indicio de

El calzado se debe limpiar regularmente y secarse cuando esté húmedo pero sin colocarse demasiado

cerca de una fuente de calor para evitar el cambio brusco de temperatura.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

DEGRAS R

Versión 1 Fecha de emisión: 27/09/2022 Página 6 de 11

Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 18/06/2024



SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico: Líquido Color: Amarillo claro Olor: Característico

Umbral olfativo: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. Punto de fusión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. Punto de congelación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto/Punto inicial/intervalo de ebullición: 138 °C (Estimación en base a las indicaciones del Reglamento (CE) Nº1272/2008)

Inflamabilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Límite inferior de explosión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. Límite superior de explosión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de inflamación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Temperatura de auto-inflamación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Temperatura de descomposición: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

pH: 13.0 (10%) (pH-Metro/Método potenciométrico/electrométrico)

Viscosidad cinemática: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Solubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Hidrosolubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Liposolubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua)(valor logaritmico): No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del

Presión de vapor: 22,612 (Estimación en base a las indicaciones del Reglamento (CE) Nº1272/2008) Densidad absoluta: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Densidad relativa: 1.050 (Densimetro oscilante)

Densidad de vapor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Características de las partículas: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

9.2 Otros datos.

Viscosidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Propiedades explosivas: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. Propiedades comburentes: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de gota: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Centelleo: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

% Sólidos: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

No se descompone si se destina a los usos previstos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008. Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

Nombre	Toxicidad aguda			
Nombre	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
hidróxido de sodio, sosa cáustica	Oral	LD50	Rata Conejo Conejo Gato Rata	[1] 500 mg/kg bw [2] 325 mg/kg bw [3] [4] [5]

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

DEGRAS R



Versión 1 Fecha de emisión: 27/09/2022 Página 7 de 11

Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 18/06/2024

			[1] Robert et al. (1988),	cited in: Martin FM,
			Report EPA/600/8-88/081, Order	,
			[2] Environment Canada (19	,
			Hydroxide, Environmental Pro	otection Services, Ottawa,
			Ontario	
			[3] Naunyn-Schmiedeberg's	(1937), Archiv für
			experimentielle Pathologie und	Pharmakologie (Berlin,
			Germany), 184, 587-604	· , ,
			[4] Ashcraft et al. (1974),	cited in Martin F.M
			Report EPA/600/8-88/081, Order	,
			[5] Van Kolfschoten et al.	(1983), Toxicology and
			Applied Pharmacology 69, 37-42	
			Ratón	[1]
		Cutánea		
			[1] Bromberg et al. (1965), Plast	Reconstr Surg. 35, 85-95
			Rata	J, ,
			Raid	(2 h) [1]
		Inhalación		
N. CAS: 1310-73-2	N. CE: 215-185-5	Imalacion	[1] Zwicker et al. (1979), Journal	of Environmental
			Pathology and Toxicology, 2, 113	
			Tradition granta rokicology, 2, 115	,, 1100

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

Estimación de la toxicidad aguda (ATE):

Mezclas:

ATE (Oral) = 12.500 mg/kg

b) corrosión o irritación cutáneas;

Producto clasificado:

Corrosivo cutáneo, Categoría 1B: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

Producto clasificado:

Lesión ocular grave, Categoría 1: Provoca lesiones oculares graves.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Datos no concluyentes para la clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales; Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Á la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro por aspiración;

Datos no concluyentes para la clasificación.

11.2 Información relativa a otros peligros.

Propiedades de alteración endocrina. Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud humana.

Otros datos. No existe información disponible sobre otros efectos adversos para la salud.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

DEGRAS R



Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 18/06/2024



SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad.

Versión 1

12.1 Toxicidad.	Ecotoxicidad				
Nombre	Tipo				
	Peces	Minimal Lethal Concentra tion LC50	Notropis sp. Poecilia reticulata	100 mg/L (120 h) [1] 145 mg/L (24 h) [2]	
	Peces [1] Van Horn et al. (1949), Effects of Wastes, American Fisheries Society [2] Yarzhombek et al. (1991), Vopro 502 Lethal LC50 Dafnia magna minimum Ophryotrocha lethal diadema concentra Dafnia sp. tion Invertebrados acuáticos [1] Environment Canada (1984), En Hydroxide, Environmental Protection Ontario [2] Parker JG (1984), Wat Res, 18, [3] Van Horn et al. (1949), Effects of Wastes, American Fisheries Society Plantas acuáticas Pimephales TL50 promelas LC50 Pimephales promelas Peces [1] Toxicity of sodium Nitrilotriaceta Minnow and an Amphipod in Soft Wastes, American Fisheries Society [2] Toxicity of sodium Nitrilotriaceta Minnow and an Amphipod in Soft Wastes, American Fisheries Society [3] Toxicity of sodium Nitrilotriaceta Minnow and an Amphipod in Soft Wastes, American Fisheries Society [4] Toxicity of sodium Nitrilotriaceta Minnow and an Amphipod in Soft Wastes, American Fisheries Society [5] Toxicity of sodium Nitrilotriaceta Minnow and an Amphipod in Soft Wastes, American Fisheries Society [6] Toxicity of sodium Nitrilotriaceta Minnow and an Amphipod in Soft Wastes, American Fisheries Society [6] Toxicity of sodium Nitrilotriaceta Minnow and an Amphipod in Soft Wastes, American Fisheries Society [7] Toxicity of sodium Nitrilotriaceta Minnow and an Amphipod in Soft Wastes, American Fisheries Society [8] TL50 pseudolimnaeus [8] TL50 pseudolimnaeus	iety			
hidróxido de sodio, sosa cáustica		LC50 minimum lethal concentra	Ophryotrocha diadema	156 mg/L () [1] 33 mg/L (48 h) [2] 100 mg/L (48 h) [3]	
	acuaticos	[2] Parker JG (1984), Wat Res, 18, 865-868 [3] Van Horn et al. (1949), Effects of Kraft Mill			
N. CAS: 1310-73-2 N. CE: 215-185-5					
6 2320 /3 2		[1] Toxicity Minnow and [2] Toxicity	promelas Pimephales promelas of sodium Nitrilotria d an Amphipod in So of sodium Nitrilotria	oft Water, 1974 cetate (NTA) to the Fathead	
nitrilotriacetato de trisodio	Invertebrados acuáticos	TL50 EC50 [1] Toxicity Minnow and	Gammarus pseudolimnaeus Gammarus pseudolimnaeus of Sodium Nitrilotria d an Amphipod in so	80 mg/l (96 h) [1] 98 mg/l (96 h) [2] acetate (NTA) to the Fathead ft Water, 1974.	
	Plantas acuáticas		of Sodium Nitrilotria d an Amphipod in so Scenedesmus subspicatus Navicula seminulum Scenedesmus subspicatus	> 91.5 mg/l (72 h) [1] 198 ppm (5 d) [2] > 100 mg/l (72 h) [3]	
N. CAS: 5064-31-3 N. CE: 225-768-6		[1] study re [2] study re [3] study re	port 1967.		

^{12.2} Persistencia y degradabilidad.No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.

No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de bioacumulación. No se dispone de información relativa a la Bioacumulación de las sustancias presentes.

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

DEGRAS R



Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 18/06/2024



12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina sobre el medio ambiente.

12.7 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID. Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO. Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

14.1 Número ONU o número ID.

Nº UN: UN1760

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR/RİD: UN 1760, LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P. (CONTIENE HIDRÓXIDO DE SODIO SOSA CÁUSTICA), 8, GE III, (E) IMDG: UN 1760, LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P. (CONTIENE HIDRÓXIDO DE SODIO SOSA CÁUSTICA), 8, GE/E III ICAO/IATA: UN 1760, LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P. (CONTIENE HIDRÓXIDO DE SODIO SOSA CÁUSTICA), 8, GE III

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 8

14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: No

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F - Incendio, S - Derrames): F-A,S-B

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 8



Número de peligro: 80 ADR cantidad limitada: 5 L IMDG cantidad limitada: 5 L ICAO cantidad limitada: 1 L

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR. Actuar según el punto 6.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) n° 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

DEGRAS R



Versión 1 Fecha de emisión: 27/09/2022 Página 10 de 11

Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 18/06/2024

El producto cumple con el Reglamento (CE) Nº 648/2004 sobre detergentes.

Contenido de acuerdo al Reglamento (CE) Nº 648/2004 sobre detergentes:

tensioactivos aniónicos < 5% tensioactivos no iónicos < 5% ácido nitrilotriacético (NTA) y sus sales < 5%

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas. El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H302	Nocivo en caso de ingestión.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 4: Toxicidad oral aguda, Categoría 4

Aquatic Chronic 3: Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 3

Carc. 2: Carcinógeno, Categoría 2

Eye Dam. 1 : Lesión ocular grave, Categoría 1 Eye Irrit. 2 : Irritación ocular, Categoría 2

STOT SE 3 : Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3

Skin Corr. 1A: Corrosivo cutáneo, Categoría 1A Skin Corr. 1B: Corrosivo cutáneo, Categoría 1B Skin Corr. 1C: Corrosivo cutáneo, Categoría 1C Skin Irrit. 2 : Irritante cutáneo, Categoría 2

Modificaciones respecto a la versión anterior:

- Cambios en la información del proveedor (SECCIÓN 1.3).
- Eliminación de consejos de prudencia/indicaciones de peligro/pictogramas/palabra de advertencia (SECCIÓN 2.2).
- Añadidos consejos de prudencia/indicaciones de peligro/pictogramas/palabra de advertencia (SECCIÓN 2.2).
- Cambios en la composición del producto (SECCIÓN 3.2).
- Modificaciones en las precauciones de manipulación y almacenamiento (SECCIÓN 7.1).
- Eliminación de datos sobre la exposición (SECCIÓN 8.1).
- Modificación en los valores de las propiedades físico-químicas (SECCIÓN 9).
- Modificación de la información de las condiciones estabilidad y reactividad (SECCIÓN 10.2).
- Modificación de la información de las condiciones estabilidad y reactividad (SECCIÓN 10.3).
- Modificación de la información de las condiciones estabilidad y reactividad (SECCIÓN 10.4).
- Modificación de la información de las condiciones estabilidad y reactividad (SECCIÓN 10.5). - Modificación de la información de las condiciones estabilidad y reactividad (SECCIÓN 10.6).
- Eliminación de valores de toxicidad (SECCIÓN 11.1).
- Cambio en la clasificación de peligrosidad (SECCIÓN 11.1).
- Eliminación de valores información ecológica (SECCIÓN 12.1).
- Añadidos valores información ecológica (SECCIÓN 12.1).
- Eliminación de valores información ecológica (SECCIÓN 12.3).
- Eliminación de abreviaturas y acrónimos (SECCIÓN 16).
- Añadidas abreviaturas y acrónimos (SECCIÓN 16).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

DEGRAS R



Versión 1 Fecha de emisión: 27/09/2022 Página 11 de 11

Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 18/06/2024

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

Peligros físicos Conforme a datos obtenidos de los ensayos

Peligros para la salud Método de cálculo Peligros para el medio ambiente Método de cálculo

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del

producto.

Abreviaturas v acrónimos utilizados:

ADR: Acuerdo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

CEN: Comité Europeo de Normalización.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe

considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo

del cual no se prevén efectos adversos.

EC50: Concentración efectiva media. EPI: Equipo de protección personal.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo. ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

LC50: Concentración Letal, 50%.

LD50: Dosis Letal, 50%.

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la

sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

http://eur-lex.europa.eu/homepage.html

http://echa.europa.eu/

Reglamento (UE) 2020/878. Reglamento (CE) No 1907/2006. Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.